

Los ferro-carriles cantábricos deben ser de vía estrecha

II

(Continuación.)

Pero se me dirá aun; todo eso podría ser cierto para nuestras líneas tomadas en conjunto; pero no es aplicable á la zona Cantábrica que tiene vida propia; cuya poblacion es densa; en donde la industria ha adquirido inmenso desarrollo; en donde ha duplicado el comercio exterior y el de cabotaje... La línea Cantábrica se halla en condiciones iguales si no mejores que la de la costa del Mediterráneo que alcanza los mayores productos de casi todas las demás de España.

Véase, en primer lugar, cómo las exageraciones conducen á lamentables contradicciones.

La línea de Tarragona á la frontera francesa produce, en efecto, grandes rendimientos relativamente á los que obtienen, en general, las demás vías férreas, porque la zona que recorre es poblada, rica, de las más fértiles en producciones del suelo, y en donde se halla concentrada casi toda la industria fabril y manufacturera de España. Además, el comercio exterior y de cabotaje es allí relativamente considerable.

Pero esa línea no ha recibido *subvencion ninguna del Estado!* Pues bien; si el ferro-carril Cantábrico se halla en iguales ó mejores condiciones, ¿cómo se confiesa que sus productos no han de remunerar suficientemente el capital invertido en su construccion y se apela á las 60.000 pesetas de subvencion por kilometro?

La costa Cantábrica ha visto, es cierto, en el período de tiempo trascurrido desde 1864, doblado su comercio exterior y de cabotaje. En cuanto al comercio exterior, habrá influido, no lo duda, en el progreso de las líneas radiales y transversales; pero no creo aumentara de un modo notable el tráfico por la costa, porque el movimiento principal se verifica de la costa al interior y vice-versa.

Por otro lado, creo que los que suponen y esperan que la nueva línea habria de absorber el tráfico de cabotaje, se forjan ilusiones.

En la costa Oriental del Mediterráneo el cabotaje ascendió en 1865 á 395 millones de pesetas, y en 1881 á 421. De modo que si no ha aumentado mucho, tampoco ha disminuído, á pesar de la competencia del ferro-carril. *Este no ha podido matar á aquel.* Y lo mismo sucederá en la costa Cantábrica, y con mayor razon, porque gran parte de las mercancías son de poco valor y no necesitan velocidad ni grandes cuidados. Tambien juzgo una ilusion el trasporte por tierra de minerales á Francia, porque siempre preferirá la vía marítima como más barata. Segun me han asegurado, la tonelada ha sido trasportada desde la ría de Bilbao al Boucau por 6 francos. ¿Cómo podría el ferro-carril hacer ese trasporte á tan bajo precio? Dice el señor Alzola que ha visto wagones cargados de mineral en la línea del Norte en direccion para Francia. No es extraño que los haya visto, porque en 1870 y 71 la línea del Norte trasportó para aquella nacion de diez á doce mil toneladas.

Pero, ¿en qué circunstancias? Cuando la guerra franco-prusiana produjio tal alza en los fletes que fué ya posible la competencia por el ferro-carril. Concluída la guerra, reducidos los fletes á sus precios normales, el mineral volvió á su vía natural, y el Norte, renunciando á la lucha, suprimió la tarifa bajísima al efecto establecida.

Pero lo que llama la atencion, lo que causa verdadera sorpresa es, cómo en tan largo intervalo de tiempo trascurrido, nadie se haya hecho cargo de la importancia inmensa, bajo el punto de vista general, de la línea cantábrica.

Las corporaciones, los representantes de las provincias interesadas, de nada se han apercebido, nada han vislumbrado, no han intentado siquiera hacerla incluir en el plan general de 1877.

Cuando se pensó en el establecimiento del ferro-carril de Durango; cuando se emprendieron las obras y los estudios de su continuacion; cuando se solicitaron y se concedieron varias líneas de vía estrecha en el litoral, ni una palabra, ni un consejo, ni una protesta.

Entonces era la ocasion oportuna de promover discusion sobre la conveniencia de tal ó cual línea, y de trazar un plan bien estudiado de las vías férreas de diverso órden que mejor respondieran á los intereses generales y permanentes de la region; entonces era la ocasion de examinar el ancho más adecuado al movimiento y tráfico probables... De repente surgen nuevos Mahdis que, con su palabra inspirada, desgarran la nube que oscurecia el entendimiento, derraman la luz en torno suyo y aparece en todo su exolendor la verdad revelada... Sin embargo, en las atrasadas provincias de Santander, Oviedo y demás del litoral continúan en su error y ceguera; no hallan en la costa elementos suficientes para la construccion de una vía ancha y adoptan la estrecha... se ha solicitado la concesion de una vía estrecha de Santiago á la Coruña; está ya conce-

didada la de Oviedo á Santander, y las diputaciones han acordado subvencionarla, segun he leído en los periódicos; se está estudiando, *de vía estrecha tambien*, la de Santander á Laredo... De modo que esa gran línea cantábrica, de tanta importancia general, se verá tronzada en dos porciones de distintos anchos.

Esto sí que es un desatino, un error insigne, un absurdo incalificable, y los que han atacado, amenazado con una ruina inevitable á nuestras modestísimas líneas de interés local, no han tenido una palabra para aquellas, ni las han mencionado siquiera. Ellos, partidarios de la unidad de ancho ¿cómo no han tratado de conseguirla en toda la longitud del ferro-carril que tanto entusiasmo les causa? Ellos, tan enemigos del trasbordo, ¿cómo lo establecen, á sabiendas y en la misma línea, al adoptar en una parte de ella un ancho diferente?

Pero ¿quién comete el error insigne? ¿los partidarios de la vía ancha ó los de la estrecha? Esto es lo que trataré de dilucidar en un próximo artículo.

Resumiendo: el ferro-carril cantábrico, muy útil, muy necesario, si se quiere, para las provincias y localidades que ha de recorrer, no reúne las condiciones indispensables para ser clasificado de primer órden, porque no tiene que satisfacer á intereses internacionales, ni de defensa, ni de política interior y administracion del Estado, ni comerciales, bajo el punto de vista general.

No tiene que satisfacer á intereses internacionales, he dicho.

En efecto, si se echa una ojeada sobre el mapa de España, se observará que dos líneas parten directamente de Madrid á la frontera francesa y ponen en comunicacion toda la Península con la República vecina. La una se dirige á Irún, la otra pasando por Zaragoza, Lérida, Barcelona y Gerona atraviesa la cordillera pirenaica por su parte más oriental. Ambas satisfacen, si no completamente, bastante bien á las necesidades presentes, y la prueba es que solo dan productos brutos de 41.000 y 28.000 pesetas por kilometro despues de tantos años de explotacion, y que no han tenido necesidad aun de establecer su doble vía. Sin embargo, se ha concedido y se ha inaugurado ya la nueva línea de Canfranc, que atravesará el Pirineo por su parte central; y se ha de anunciar pronto la subasta de una cuarta que partiendo de Baidas llegue á Castejon, de modo que tarde ó temprano se continuará desde Pamplona á la frontera.

Veamos cómo Francia, que no repara en cruzar su territorio con una infinidad de líneas reputadas inútiles, corresponde á nuestro lujo de comunicaciones. Un solo ferro-carril parte directamente de la capital y es el de Orleans, Burdeos, Bayona, Hendaya, que se reduce á una sola vía al aproximarse á la frontera.

De Dax se dirige un ramal á Pau y Oloron que se unirá con nuestras líneas del Pirineo central y finalmente de la trasversal de Burdeos al Mediterráneo se destaca otro ramal en Narbona que por Perpignan, viene á empalmarse con nuestra línea oriental.

¿Y se quiere todavía una quinta comunicacion internacional?

No tiene que satisfacer á intereses estratégicos. No seré yo el que tenga la petulancia de decir ni una sola palabra sobre un asunto en el que carezco de toda competencia; pero sí haré observar que el marqués del Duero, presidente, tres oficiales superiores de ingenieros y un jefe de Escuadra, vocales de la comision de 1865, estudiarían perfectamente la cuestion y no debieron hallar en la línea condiciones de defensa, cuando ni siquiera la recomendaron.

No tiene que satisfacer á intereses de política interior y de la administracion del Estado, porque estos quedan satisfechos con que se hallen unidas con la red general las capitales de provincia en donde están situados todos los centros de la administracion civil, de la militar, de la eclesiástica y de la judicial.

Finalmente, no satisface á intereses comerciales generales; porque situada entre la vía marítima que ofrece al comercio trasporte barato y líneas férreas ya en explotacion que disputarian con afan su tráfico, y á las que pudiera, á lo más causar algun perjuicio que no estaria compensado por las ventajas que directamente reportase el país, su tráfico de tránsito y exportacion resultaria insignificante, su movimiento interior y local limitado, y aun admitiendo que, en alguna porcion, llegase en más ó menos tiempo, á producir 20.000 pesetas por kilometro, no es circunstancia esta bastante para considerar toda la línea ni aquella porcion como de interés general.

A. IBARRETA.

Ecos políticos

Más arbitrariedades.
 Despues de la prohibicion de reunirse á un co-

mité republicano de Bilbao, y despues de impedir una serenata á un alcalde monárquico, como ha sucedido en Zamora, parecia que ya no se podía llegar á más en el camino de las arbitrariedades.

Pero el alcalde de Alcoy ha hecho más todavía.

Ha suspendido una reunion que se iba á celebrar en el teatro Principal para tratar de la suspension de las obras del ferro carril y de asuntos con este hecho relacionados.

¡Bien por el alcalde de Alcoy!
 La mejor manera de no equivocarse es considerar políticas todas las reuniones.

¿No hay una cruz de Carlos III para ese benemérito... del partido de Cánovas?

Para demostrar lo mucho que se han dulcificado las costumbres políticas, dice el corresponsal en Madrid de *La Publicidad*, de Barcelona, que apenas si nos atrevemos á creer ahora la salvajada del señor Mañé y Flaquer, que allá, cuando era republicano intransigente, se reunia con otros como él para convenir en cortar la cadena de que pendia la araña del teatro Principal, á fin de que cayendo sobre los espectadores en el momento de celebrarse la funcion, se produjeran, por las desgracias consiguientes, la agitacion y el espanto necesario para hacer su motin.

Dicho corresponsal añade:
 «Cánovas, con su Vallejo Miranda, y *El Estandarte* y *La Epoca* aquí, y el señor Mañé y Flaquer, con su *Diario de Barcelona* ahí, obligan á que las cosas vuelvan á donde estaban hace treinta y cinco años. A la cortesía con la cortesía; á los timos de cualquier modo; con la pluma y con la punta de la bota.»

¡Duro y á la... rabadilla!

El Noticiero pregunta cuándo se acabarán las ridiculeces y los absurdos.

¿Cuándo? El día en que se acaben los conservadores.

¡Cielos!
 Un diario conservador habla de los reyes sin corona ó sin cabeza.

¿Quién pudiera hacer lo mismo!
 De buena gana hablaríamos tambien nosotros de los que no tienen cabeza ó de los que no tienen corona; pero...

¡Zape!

En defensa de *El Progreso* por las numerosas causas que tiene pendientes, acudirán á los tribunales los siguientes letrados:

Don Cristino Martos, por una antigua *Crónica* en que se reseñaba la apertura del Ateneo.

El ex-ministro de Fomento y Gracia y Justicia, don José Fernando Gonzalez, por el artículo *Soledad*.

Don Rafael Maria de Labra, por el artículo *Antes de firmar*.

Don Rafael Andrade, por *El castillo de Epinay*.

Don Miguel Morayta defenderá una segunda *Crónica*.

El ex-diputado don Miguel Mathet y Gonzalez se hará cargo de la defensa de la tercera *Crónica* denunciada.

Y don Juan Alvarado, secretario del directorio del partido posibilista, defenderá el folletín *Variaciones literarias, El último rey de Iliria*, publicado y denunciado últimamente.

De las querellas, recursos y demás incidentes, así como de la defensa de algunos artículos denunciados, don Rafael Comenge, director de *La América*, y redactor de *El Progreso*.

Las restantes defensas se distribuirán entre los letrados que han ofrecido sus servicios al señor don Andrés Solís.

¡Eche usted denuncias y letrados!
 ¡Habrá bastantes de estos en el colegio de Madrid para defender al colega!

Lo que debería hacer *El Progreso* era confiar su defensa en una de las denuncias al eminente jurisconsulto, señor Romero Robledo.

O si no, á Cánovas.

Hemos revisado estos dias con todo detenimiento las columnas de nuestro apreciable colega *El Porvenir*, á ver si decia algo respecto al artículo que sobre la coalicion republicana ha publicado nuestro queridísimo correligionario *La República*, y en efecto, no hemos encontrado nada referente á dicho asunto.

Este silencio es tanto más extraño cuanto que *El Porvenir* decia no hace muchos meses, para demostrar lo dispuesto que estaba el señor Ruiz Zorrilla á que la coalicion se realizase, que **HASTA FIRMARIA EN BLANCO** las bases de ella sin inconveniente ninguno.

Mal se compagina esta patriótica y noble declaracion del órgano republicano progresista, con la actitud de reserva en que se ha encerrado su jefe y el silencio que él guarda despues de los artículos de *La República*, no solo declarando que

el partido federal está dispuesto á la coalicion, sino tomando la iniciativa con actividad y calor para que se realice.

¿Qué misterio impenetrable existe en este asunto que impide la realizacion de ese acto del cual depende el triunfo de nuestros comunes ideales?

No lo sabemos; pero es muy raro, en verdad, que cuando el partido federal espera agenas iniciativas, el partido zorrillista adopte actitudes resueltas, como dando á entender que no es suya la culpa de que no se realice la coalicion y se calle como un muerto cuando aquel de una manera clara, terminante y bien definida, pone la cuestion sobre el tapete.

Háblese claro, pues, y sepamos todos á qué atenernos.

Esto es lo decente y lo digno.

La izquierda dinástica no considera de su parroquia á quien no crea ESENCIAL la forma de gobierno.

Nos parece muy bien esta declaracion de la izquierda dinástica.

A quien no le parecerá bien es al señor Martos, que cree que CUALQUIER FORMA es buena.

A propósito de esto dice nuestro querido colega *La República*, con mucha gracia:

«Pretendían persuadir á un incrédulo de que con el salvado se podía hacer un pan de muchísimo alimento.

Y el incrédulo dijo:

—El salvado me gusta mucho; pero no en forma de pan, sino en forma de gallina en pepitoria.

Por eso á nosotros los federales nos parece esencialísima la forma, y consideramos como el infundio más infundioso del mundo el que una sierra tenga la forma de un martillo, ó una barena la de una locomotora.»

¡O Martos la de una tinaja!

Acerca de la marcha obligada del coronel don Enrique Arolas á Filipinas, dice nuestro apreciable colega *El Porvenir*:

«Si esto no es un destierro á imitacion de los que dictaba don Ramon Maria Narvaez, no sabemos cómo lo explicarán los amigos del gobierno. ¿Qué causas han motivado esta determinacion y otras que están en proyecto?»

Ya puede esperar sentado *El Porvenir* á que se lo digan los ministeriales!

Segun *El Noticiero*, el discurso pronunciado tres dias há por el señor Sagasta, está lleno de dislates, de irreverencias, de falsedades y de monstruosidades...

¡Monstruosidades!

¡Esto es lo que no se puede consentir!

¡Las monstruosidades son del privilegio exclusivo del señor Cánovas!

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

La campaña de Egipto

LONDRES 27.—Corre el rumor de que el ministerio desearia terminar pronto la campaña de Egipto, mientras el almirante Hewet opina que debe aplazarse hasta Octubre próximo la continuacion de la guerra á los Sudaneses.

El calor se hace inaguantable para los soldados ingleses.

Cámaras francesas

PARIS 27.—El *Journal des Debats* cree que la nueva comision del presupuesto dará lugar á una viva discusion con el ministerio y retrasará por lo tanto la solucion de varias cuestiones referentes á dicho presupuesto.

Carta de Madrid.

27 de Marzo 1884.

Mi estimado compañero: Niegan los izquierdistas que en la reunion verificada anoche en el Círculo de la calle del Lobo, surgieran diferencias ni amenazaran divisiones, como han supuesto algunos adversarios de esta comunión política. Lo que ocurrió estuvo limitado á que algunos socios que desean saber lo que el partido opina respecto á la próxima lucha electoral, se congregaron y discutieron acerca de la conveniencia de una junta general extraordinaria, no acordándose nada en definitiva, pero declarando todos los asistentes que la izquierda no reconoce más jefatura que la del señor duque de la Torre; que es partidaria de la lucha en los comicios; que sin pretender coaliciones repugnantes al sentido de la moral, aceptaria, no obstante, las alianzas que se creyesen convenientes con las demás fracciones monárquicas; y por último, que el programa del tercer partido es únicamente el que sirvió de bandera cuando la discusion del Mensaje.

Los martistas no parece que han visto con muy buenos ojos esta última parte de las declara-

ciones. Y se comprende. Despues de la actitud tomada recientemente por el jefe de dicho grupo, favorable á la carta de Biarritz y á la antigua fórmula adoptada por los prohombres de la izquierda, toda tendencia ó inclinación á las concesiones, no podía ser del agrado de ningun demócrata ex-honesto. Segun el señor Martos, hay que buscar simplificaciones, ó cuando menos, el medio de reducir las huestes liberales á un nivel comun; este no puede ser más que el programa francamente progresivo en frente del programa latamente conservador que hoy está realizando el señor Cánovas. Y como el fusionismo se niega á otra cosa que á ser una hijuela de la conservaduría, resulta que si la izquierda hace lo mismo por complacencias al señor Posada Herrera, el partido francamente liberal, ó mejor dicho, democrático, no acabará por hacer nunca su oposición entre nosotros, que es lo que precisamente tratan de demostrar los que pretenden aliar á la democracia con el trono.

Esta opinion de los martistas no es para nadie un misterio y de ella se hablaba hoy en el salon de conferencias.

Por conducto de una persona muy conocida, que está muy relacionada con el ministerio de la Gobernacion, y con quien he conferenciado, parece que en la resolucion del expediente relativo á las disidencias entre el alcalde de esa poblacion y catorce individuos del ayuntamiento, aprueba el ministro lo resuelto por el gobernador civil.

Los presos políticos continúan siendo muy visitados en San Francisco y el gobierno civil. Los señores Velarde, Morán y La Hoz, han recibido ininidad de cartas y comisiones de los círculos y comités del partido demócrata-progresista de esta, y á última hora se anunciaba la visita del señor Castelar, que ignora si el ilustre orador posibilista se decidirá á llevar á cabo. Prisiones no se han hecho más despues de las que comuniqué á usted en mi carta última.

En el Consejo de hoy presidido por el rey, el señor Cánovas ha hecho el resumen de costumbre, que ha versado principalmente sobre la conducta que el gobierno seguirá en la próxima lucha electoral y sus relaciones con los demás partidos.

No ha habido discusion sobre este punto en el concepto de que los demás ministros hayan mostrado opiniones contrarias á las del presidente. Los ministeriales hacían alarde de esta circunstancia, pues, segun ellos, niega lo dicho anoche y esta mañana en algunos círculos opisionistas.

No se crea que prospere la idea nacida en el seno del sindicato madrileño, de que los comerciantes é industriales de esta corte voten una candidatura compuesta de individuos salidos de aquellas clases y extraños por completo á la política. Sin embargo, la reunion que el sindicato proyecta con objeto de tratar de este asunto, no tardará en llevarse á cabo, segun mis informes.

Continúan haciéndose estadísticas electorales, tanto por ministeriales como por sagastinos y radicales de la izquierda. No las reproduzco porque todas ellas me parecen exageradas.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

A YUNTAMIENTO

Extracto de la sesion subsidiaria celebrada ayer.

Concurrieron los señores Ceballos, Bolado, Maraña (den E.), Fernandez, Lanza, San Juan, Almiñaque, Sierra, Soto Herrera, Setien y Perez Peña.

Leida el acta de la anterior fué aprobada. Excusaron su asistencia para la sesion de este día los señores Maraña (don T.), A. Soto y Reguera.

Se dió cuenta de una comunicacion del señor juez de primera instancia, en la que pregunta á la corporacion si desea mostrarse parte en el sumario seguido contra doña Tomasa Toca por haber esta cercado varios terrenos del comun en el sitio de Piquío (Sardinero).

El señor San Juan suplicó á sus compañeros de municipio, no solo que no se mostrara parte al ayuntamiento en aquel asunto, sino que influyeran sus colegas, como él lo hará, para que se la perjudique lo menos posible á aquella pobre señora, viuda y con una porcion de hijos; agregando el señor San Juan que, si bien es cierto que la doña Tomasa ha cercado terrenos del comun, quizá otros de bastante mejor posicion que ella hayan hecho otro tanto.

La corporacion acordó acceder á lo primeramente solicitado por don Benigno San Juan.

La corporacion quedó enterada de un escrito de la primera autoridad de la provincia referente á las alineaciones de varias casas de la Cuesta de la Atalaya.

Se dió cuenta de una comunicacion del alcalde de barrio de San Roman, participando al ayuntamiento de la junta de asociados de aquel pueblo habia acordado nombrar al agrimensor don Antonio Morán como perito para valuar los terrenos que ha de ocupar el nuevo cementerio.

La presidencia propuso nombrara el que corresponde á este municipio. El señor Bolado manifestó que la corporacion debia conformarse con el propuesto por el alcalde de San Roman acordándose así despues de una larga discusion en la que tomaron parte varios señores concejales. Votaron en contra de este acuerdo los señores

res Fernandez y San Juan.

Fuó desechada, en votacion nominal, una solicitud de doña Mónica Gomez, que pretendia se le cediese el cajon núm. 26 de la plaza de Atarazanas en la cantidad de nueve reales diarios y por espacio de ocho años.

Se acordó dar las gracias á don Francisco Gutierrez por el donativo hecho de 100 kilos de tajo con destino á las casas de Beneficencia de esta localidad.

De la comision de Obras se aprobó el informe emitido en la solicitud de don Marcelino Menendez para reformar una casa de su propiedad, situada en la calle de Gravina.

A doña Quiteria Gonzalez se le adjudicó, como mejor postor, la subasta de petróleo que se necesite para el alumbrado público de esta poblacion.

De la comision de Ensanche se aprobaron: uno en la solicitud de los señores Corcho é Hijos para que se instalen varios faroles en el sitio denominado «El Paredon» sustituyendo los que existen en la actualidad de petróleo por otros de gas. Los señores Corcho é Hijos se obligan á sufragar la mitad de los gastos que importe la instalacion de la tubería; y otro para que se deslinde un terreno en Maliaño, próximo al sitio en donde está edificando una casa don Juan Inchaurre, por habérselo presentado á este señor un empleado del ferro-carril del Norte manifestándole que parte de aquellos terrenos son de la compañía á que aquel funcionario pertenece, y que, de continuar trabajando, se embargaría la obra.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion. Eran las seis y media, próximamente.

Noticias

Deciase ayer que, con motivo de las declaraciones del niño detenido por el señor Gandarillas, que se vió apedreado por él y otros viniendo en un coche por Peña-Castillo, segun un suelto que se nos remitió y publicamos, habia sido llamado el mismo señor Gandarillas por la alcaldía, pasando esta despues el tanto de culpa á los tribunales.

Hoy se verá en la sesion primera de esta audiencia la causa procedente del juzgado de Cabuéniga contra Ana Central, por lesiones.

Se ha dispuesto que se les devuelva la fianza que tenían presentada, á los contratistas de carreteras don José Gutierrez y don Santiago Alonso, por haber estos satisfecho la contribucion y haber cumplido las demás condiciones de las subastas.

Gumersindo Ruíz, segun sentencia publicada ayer en la sesion primera de esta audiencia, ha sido condenado á la multa de 125 pesetas, accesorias y costas.

La Gaceta de ayer publica una real orden disponiendo que no se trabaje en las obras públicas los días festivos, á no ser en el caso que una necesidad imperiosa lo exija.

La orden—como es natural—emana de un tal Pidal, inventor de un santo ungüento y encargado del fomento... de la raza clerical.

En el gabinete central de telegrafos se halla detenido un telegrama procedente de Reinosa para don Francisco Morán.

El miércoles último el párroco de San Francisco increpó desde el púlpito, con escándalo de los fieles, á una respetable señora que rezaba una novena mientras él mascullaba el rosario. Esa señora hubo de abandonar el templo, roja de rubor y de vergüenza, ante el exabrupto del cura, intemperante y completamente injustificado.

Si no estuviésemos seguros de perder el tiempo, denunciaríamos este execrable abuso—que no es el primero—á la autoridad eclesiástica, pero nos limitamos á hacerle público para que una vez más se vea de qué manera cumplen su mision algunos sacerdotes.

A este paso no se podrá entrar en un templo sin la compañía de un par de sabuosos.

Milagros vergonzantes

«Una respetable señora completamente imposibilitada ha recobrado la salud de una manera repentina durante el novenario que estaba haciendo al glorioso San José. Personas muy dignas que la trataron antes y despues de este suceso nos aseguran que solo como prodigio se puede tener esta curacion.»

Al menos, así se lo cuenta el periódico neo á sus lectores.

Y además de antiguo está reconocida la influencia de la novena de San José sobre ciertas dolencias.

Han sido nombrados agentes de tercera clase del cuerpo de orden público con el haber anual de 750 pesetas, Benito Alvarez, Luis Vitorero, Mateo Diaz y Rogelio Santos.

Antes de ayer salió de esta capital para Madrid nuestro particular y estimado amigo don Pedro Herran, vice-presidente de la diputacion

provincial, reemplazándole durante su ausencia el señor Oria.

Como verán nuestros lectores en la carta de Madrid, parece que se ha resuelto el expediente instruido con motivo de la providencia del señor gobernador civil en la queja formulada por los catorce concejales retraidos.

Si la resolucion es tal como nuestro corresponsal nos lo comunica, suponemos que dichos concejales apelarán al recurso que les queda dentro de la ley, que es el de la vía contenciosa administrativa, si no acuerdan dimitir sus cargos en vista de la resolucion del ministro.

Ayer á las nueve próximamente de la mañana llamaba la atencion de los vecinos del inmediato pueblo de San Roman el ver pasar por aquel sitio, con direccion al seminario de Corban, á dos parejas de la guardia civil, fuerza armada que frecuenta poco aquellos sitios.

Dícesenos que poco despues de la hora citada regresaron los mismos guardias acompañados de un sacerdote y un niño de corta edad.

Desde el día 25 de Febrero del año 1883 se hallan en esta cárcel los cinco jóvenes procesados como presuntos autores del robo verificado en la plaza Nueva.

Segun nuestras noticias, el ministerio público pide para dos de los procesados la pena de tres meses y once días de arresto, y para los dos restantes—pues el otro de los procesados dícesenos ha fallecido—la de cuatro meses y veintin días.

En breve se verá esta causa en juicio oral y público, y triste, tristísimo es, que despues de haber estado los procesados trece meses en la cárcel, tengan que comenzar á cumplir la condena que se les pueda imponer.

El señor alcalde nos remite el siguiente documento:

«Don Lino de Villa Ceballos, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que adoptada resolucion definitiva en el presupuesto ordinario votado por el ayuntamiento para el ejercicio próximo de 1884-85, se han introducido en él las siguientes alteraciones:

En la seccion de gastos.

El aumento de 246 pesetas al haber del mozo de caja empleado en la depositaria municipal.

El aumento de 5.369 pesetas 68 céntimos para atender al alumbrado público por medio de petróleo en algunos puntos extremos de la poblacion.

El aumento de 4.541 pesetas para pago de la subvencion á la empresa de abastecimiento de aguas y suscripcion por consumo de las mismas.

El aumento de 3.750 pesetas para alquiler de los locales que ocupa el cuartel del banderín de Ultramar.

La consignacion de 500 pesetas de gratificacion anual al profesor de gimnasia que está encargado de su enseñanza á los niños que concurren á las escuelas gratuitas.

La supresion de 365 pesetas que, como pension, disfrutaba la señora viuda de Oyarvide, por haber esta fallecido.

En la seccion de ingresos

El aumento de 14.041 pesetas 68 céntimos á la relacion de los impuestos sobre artículos de consumo.

Todo lo que en cumplimiento de lo que prescribe el art. 1.º de la real orden-circular de 15 de Enero de 1869, se hace saber al público, para los efectos que en el mismo se determinan, quedando de manifiesto en la secretaría dicho presupuesto por espacio de ocho días, cuyo plazo empezará á correr desde esta fecha.

Santander 28 de Marzo de 1884.—Lino de V. Ceballos.

Por la sala tercera del Tribunal Supremo en el recurso de casacion, por quebrantamiento de forma, interpuesto por Sor María de las Mercedes Ezquerria contra la sentencia pronunciada por la seccion primera de esta audiencia, en la causa que se la seguía por injurias al cabildo catedral, ha dictado sentencia declarando haber lugar al recurso de casacion, casando y anulando la referida sentencia.

Damos la enhorabuena á la procesada, así como á nuestro particular amigo el distinguido jurisperito don José Suarez Quirós, defensor que fué de la ex-monja, Sor María Mercedes Ezquerria.

Ha sido declarado cesante el cartero de Ampuero, Andrés Sanz Ondiviela, y nombrado en su reemplazo Juan Ruíz Ortiz.

NOTAS TEATRALES

Ayer quedó sin ajustar el párrafo que dedicáramos á la notable actriz en miniatura niña Andiano, al dar cuenta de la tercera representacion de *La Pasionaria*.

Precisamente antes de anoche es cuando la niña Andiano estuvo más admirable que nunca. Desempeñó su papel con tal naturalidad, tal gracia, tales inflexiones de voz y tales detalles artísticos, que el público la colmó de aplausos durante toda la representacion.

Un distinguido jóven de seis años parece que se ha enamorado volcánicamente de la artista y piensa pedirla en matrimonio.

* *

Esta noche va el beneficio del notable actor cómico don Ricardo Valero, con cuatro preciosísimas piezas que prometen hacer pasar al público un rato muy delicioso.

La Adelfa, parodia de *La Pasionaria*, está escrita segun nuestros informes, con mucho saero.

Ayer habia ya vendidas muchas localidades. Ricardo, ten por seguro que esta noche, como hay Dios, voy á regalarte un puro... ¡que fumaremos los dos!

Tribunales

Juicio oral y público

La causa que se vió ayer en la seccion segunda de esta audiencia carece de importancia. El procesado, que lo era José María de los Ríos, niño de diez á doce años, penetró—segun resulta de autos—el día 5 de Agosto último en casa de José Carral, en el pueblo de Penilla, llevándose once duros que el Carral tenía en un baul.

El ministerio público pidió para el procesado la pena de un año, un mes y un día de presidio correccional, indemnizacion de la cantidad robada, accesorias y costas.

La defensa, encomendada al distinguido abogado y diputado provincial don Manuel García Obregon, solicitó la absolucion de su defendido, y cuando más, dijo que no procedía otra pena que la de dos meses y un día de arresto mayor.

Teatros y circos

Puede darse por terminada la actual campaña teatral, porque aun cuando todos los coliseos de la corte siguen abiertos, en todos ellos, desde el más encopetado al más modesto, reina esa desanimacion, esa apatía características de los finales de temporadas. Por eso es verdaderamente de dificultad suma, por no decir de perfecta imposibilidad, dar á esta carta semanal algun interés.

Ni estrenos, ni novedades de ningun género, ni siquiera escandalillos como el que produjo la semana última la cuestion Massini en el teatro Real. En cambio, y por la propia razon que acabo de dar, abundan los beneficios, especie de despedidas hasta el año que viene, de gran número de apreciables artistas, muy queridos del público madrileño. En el Español ha tenido el suyo el veterano del arte dramático, Mariano Fernandez; en Lara, la simpática aplaudidísima dama Dolores Abril; en el Real, la señora Theodorini, y para las noches sucesivas se anuncian en otros teatros acontecimientos de la misma naturaleza.

Los tres citados deben haber dejado muy satisfechos á los interesados.

* *

En el Español, Mariano Fernandez tuvo un verdadero triunfo, que en verdad se merece como pocos actores de nuestra escena. El más antiguo y más meritorio de nuestros actores cómicos habia elegido para su beneficio *La pata de cabra*. Don Simplicio Bobadilla Majaderano y Cabeza de Buey hizo las delicias del numeroso público que habia acudido á pagar un tributo de afecto al señor Fernandez. Los reyes y la infanta Isabel asistieron al espectáculo.

La señorita Abril, en Lara, tampoco recurrió á comedias nuevas la noche de su beneficio. Confiada en las simpatías extremadas que goza en el público madrileño, creyó innecesario realzar la solemnidad con el atractivo de un extremo. Eligió entre las obras de su repertorio tres, en las cuales ha sido siempre muy aplaudida y alcanzó nuevos laureles con su gracia y su talento imponderables, en todas y cada una de ellas.

Muchos aplausos y muchos regalos tambien tuvo la Theodorini en la funcion á beneficio suyo, el programa de la cual demostraba que con especial cuidado habian sido escogidas las piezas más apropósito para que la beneficiada luciese sus grandes dotes de cantante y de actriz. Trozos de *Semiramis*, de la *Gioconda* y de *Hugonotes* en los cuales habia tenido ya ocasion el público de admirar á la apreciable artista del régio coliseo, le proporcionaron el placer de hacerla una ovacion entusiasta de afecto.

Hé ahí, en pocas palabras, el resumen de las noticias de teatros durante la semana, resumen que completaré con el anuncio de que se halla en estudio en el teatro de Variedades un nuevo sainete del inimitable Ricardo Vega, titulado *La Abuela*, y la noticia de que la empresa del teatro Martin ha resucitado el drama *Catalina Howard*, no representado hace muchos años en los teatros de Madrid.

* *

Como compensacion á esta escasez de novedades dramáticas, abundan las de carácter musical. Nos hallamos en plena época de conciertos. Concursos sacros en el teatro Real, conciertos clásicos en el Príncipe Alfonso, conciertos benéficos en el Conservatorio de Música y Declamacion, conciertos de la sociedad de Profesores de Madrid en el teatro de la Zarzuela, conciertos... Los *dilettanti* están de enhorabuena y los melomanos no tienen tiempo material para saborear tanta belleza musical.—C.

* *

Pacotilla

DOS FABULAS

EL GALGO DE LUCAS

Lúcas, alcalde y hombre no irascible, tenía un pobre galgo, tan sensible, que no se alzaba un palo en legua y media sin que, ya tímidez ó ya comedia, y antes que el palo le llegara al pelo, pusiera los aullidos en el cielo.

Pero héte aquí que Lúcas se levanta de mal talante un día,

y decide aplicarle una somanta porque... ¡lo que él decía!

«Ya que á cada momento me taladra sin causa los oídos, es necesario dar á sus quejidos un poco de razon y fundamento; ¡no ha de quejarse en balde, ni el más mísero can ante un alcalde!»

—Coge una vara, trínca al perro malo, y no le deja un pelo sin un palo.

Chilla el uno, y el otro menudea;

y ya de su justicia satisfecho, para moral del hecho,

Lúcas exclama al fin de su tarea:

«Ya que se queje el galgo, que se queje por algo.»

(De La Epoca.)

EL BULLDOG DE DON LESMES

Juan, que es un mozo de carácter duro, cuidaba de un bulldog, castaño oscuro, que don Lesmes le había confiado para que le tuviera bien cuidado;

pero Juan al bulldog aborrecía y á palos nada más le mantenía.

Cuanto el mísero can más se quejaba, mayor era el castigo,

hasta que un día, al fin, que solo estaba dijo, hablando consigo:

«Ya que mi atroz verdugo sin razon ni motivo me apalea,

por algo al cielo plugo que yo temible por mis dientes sea;

así es que ya me cuadro en adelante juro que no ladro.

—Penetró en esto Juan en la bohardilla y el can se le agarró á una pantorrilla.

Del mozo acude el amo á los lamentos que le infunden pavora;

pero el can, sin andar con cumplimientos coge tambien al amo y le tritura,

y satisfecho ya de su venganza esta protesta lanza:

«Ya que me peguen, viendo lo que valgo, que me peguen por algo.»

(MIA.)

Vamos, hombre, ya hay lazareto.

Ha sido aprobado, al fin, el presupuesto de las obras de reparacion.

Se va á gastar en ellas un dineral.

¡Siete mil pesetas y pico!

¡Lo suficiente para tajar las goteras!

Ahora, lo que debe hacer el municipio, en prueba de agradecimiento, es levantar allí, por su cuenta, una capilla para el culto de San Cánovas!

Despues de haber perseguido los gobernadores á los periodistas y á los alcaldes, tienen en turno ahora á los estanqueros.

En varias provincias han sido declarados cesantes muchos, que habian defendido á la libertad con las armas en la mano y sustituidos por sujetos procedentes de las filas carlistas.

Todo esto ¡es claro! lo hace el gobierno por el bien del país.

Porque dirá Cánovas:

«La cuestion es que los carlistas tengan materias lícitas de destruccion contra los liberales para que no armen otra guerra civil.

Y ellos dirán con resignacion:

«¡Qué demonio! ¡A falta de pólvora bueno es el tabacal»

Tambien en esta provincia se ha inaugurado la campaña contra los estanqueros liberales.

El de Santa Cruz de Bezana, que venia desempeñando su destino hace 16 años y tiene mujer y diez hijos, ha sido sacrificado en aras de alguna influencia mestiza.

¡Ay, Nocedal y sus suizos van á pasar mil apuros,

pues no siendo olvidadizos, los estanqueros mestizos

acabarán con los puros!

La Correspondencia ha leído una carta de Italia que dice, entre otras cosas:

«Aquí estamos en plena crisis. La situacion es gravísima. Si no hubiese muerto Sella, el rey Humberto lo llamaría á formar gabinete; hoy no se sabe á quien acudir.»

Nosotros cedemos á Cánovas por una friolera.

Y le garantizamos por un año, como los relojes...!

Guardia civil, un clérigo y un chico camino de Corban...

el clérigo arrogante, el chico mústio...

—¡No me diga usted más!

Se halla vacante la plaza de médico titular del ayuntamiento de Noja.

Está dotada con 125 pesetas anuales.

Si salen muchos momios así por esos pueblos, se va á quedar el colegio de San Carlos sin profesores!

El Papa á salir de Roma no se ha decidido aun.

Si es por mi consentimiento ya puede hacer el baul!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 28 (6 t.)

La Gaceta publica un decreto disponiendo que se reformen las ordenanzas de aduanas.

Madrid 28 (9-15 n.)

Se desmiente la noticia que ha circulado de que el gobierno trate de modificar las fechas señaladas en que han de verificarse las próximas elecciones.

Ha resultado falsa la noticia que ayer circulaba como muy cierta de que el gobierno pensara dirigir una nota á Francia con motivo de los sucesos de Andorra.

Asegúrase que don Manuel Ruíz Zorrilla es esperado por sus amigos en Inglaterra.

Madrid 28 (7 noche).

Acciones del Banco de España.	262-00.
Deuda amortizable del 4 por 100.	74-65.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior.	62-35.
Id. id. exterior.	62 20.
Billetes hipotecarios de Cuba.	93-10.
Cambio sobre Lóndres.	47-25.
Cambio sobre París.	4-92.

Fabra.

Barcelona 28 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa:	
Acciones del Banco Hispano Colonial.	53-25.

Valioso Dictámen.—Málaga 26 de Mayo de 1880.—Sres. Lanman y Kemp—Muy señores míos. Accediendo gustoso á la invitacion de Vds. para que emita mi parecer acerca de la eficacia terapéutica de la Zarzaparrilla y de las Píldoras de Bristol contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos durante mi larga práctica, no puedo menos de manifestarles que ambos preparados corresponden á su fama.

Usada, en efecto, la Zarzaparrilla de Bristol contra ese cúmulo de dolencias, que tanto por su naturaleza como por su cronicidad, hánse generalizado á todo el organismo, tales como la sífilis, el artritis, el herpes, el escrofulismo, etc., produce los más felices resultados.

Con no menos eficacia he tenido ocasion de emplear multitud de veces las Píldoras de Bristol en enfermedades crónicas del intestino y del estómago, particularmente del Higado, cuyos «infartos» tomando esta palabra en el sentido más vulgarmente usada, ceden prontamente á su uso.

Aprovecho esta ocasion para felicitar á Vds. por el esmero en sus preparaciones y para repetir de ustedes afectísimo S. S.—Luis Criado y Leon

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 52

Crean muchas personas que el comer en abundancia da fuerzas y carnes, pero es un error, pues no engorda lo que se come, sino lo que se digiere, y por desgracia las malas digestiones son la enfermedad del día. De aquí que hallemos tantas jóvenes pálidas, anémicas, sin gusto para nada, que se curarian en breve, cobrarían la energía y los hermosos colores de la salud, tomando despues de cada comida, una copa del delicioso VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT que contiene 10 gramos de carne de vaca digerida é inmediatamente asimilable.

AMA DE CRIA

Se ofrece una jóven, soltera y con leche de ocho meses para casa de los padres. Darán razon en el café de encima del Puente. 1

C. Schaw y C.ª

fabricantes de los mejores impermeables ingleses

MANCHESTER

Único depósito en España:

Taller de B. Mieres, Puente, 8

SANTANDER

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pension de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 28

EN SITIO CENTRICO

Se traspa un establecimiento. Informarán en esta imprenta.

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTILLO se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Géneroso.

SE VENDE

Una casita situada en el Paseo de la Concepcion, frente á la Plaza de Toros. Informarán, calle del Rincon, chocolatería. 12 a 3

Preparacion completa para las carreras militares, marina, obras públicas, topógrafo, telégrafos, etc.

Clases de matemáticas, francés, dibujo natural, líneas y topográfico. Peña-Herbosa, 27, 3.º, izquierda. a M

15—ARRABAL—15

Magnificas plazas de bolos cubiertas. En el establecimiento se sirven meriendas á precios arreglados, y se expenden vinos superiores de Valdepeñas y Rioja á diez cuartos cuartillo. 12 a 10

15—Arrabal—15

CIPRIANO LOPEZ ALVAREZ, PROFESOR de Instruccion primaria, tiene establecido su colegio plaza de la Leña, núm. 7.

Dicho señor da lecciones particulares, prepara maestras, reforma la letra en muy poco tiempo y enseña Taquígrafia.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos. Véanse los interesados con el profesor. 4-4

EUCALIPTUS GLOBUTUS

De un metro de altura, á 30 céntimos de pesetas. Se vende, calle de San José, 10, piso 3.º

LA ANTIGUA Y ACREREDITADA

CASA DE PRÉSTAMOS

De la calle de la Blanca, números 13 y 15, se ha trasladado á la de San Francisco, núm. 29, piso 2.º, frente á la iglesia, donde continúa la almoneda de alhajas de oro y plata garantizadas, ropas hechas de todas clases y trajes de máscaras; tambien se da dinero sobre toda clase de garantías que convengan.

NO EQUIVOCARSE

SAN FRANCISCO, 29, PISO 2.º

Frente á la iglesia.

A una legua de esta capital, en la carretera de Boó, se arrienda un local con grandes almacenes y patios cerrados; sirve para poner fábrica ó cualquiera industria. Almacén demuebles de Cabrero, calle de la Blanca, informarán.

FÉRIA

Concedida á este ayuntamiento la autorizacion correspondiente para celebrar una feria de ganado vacuno el primer domingo de cada mes, se anuncia al público que la primera tendrá lugar el 6 de Abril próximo, de nueve de la mañana á tres de la tarde, teniendo los feriantes las ventajas siguientes: empedrado el piso de la plaza, rodeada esta de soportales donde pueden guardarse, dado caso que llueva, y misas á las 7, á las 8 y á las 10.

Escalante y Marzo de 1884.—El alcalde, Ramon Haya.

Afinador de pianos y armoniums

SAN JOSÉ, NÚM. 10, 3.º

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

trataba del honor de mi nombre y del porvenir de mi familia, y aunque abria los ojos algo tarde, al cabo los abria.

—Señora, la dije con firmeza, todo ha concluido entre nosotros; olvidemos un momento de embriaguez. Tenemos que observar, vos los deberes de rango, yo los deberes de familia. Cesando nuestras relaciones ambos á dos ganamos; yo mi propia estimacion, vos la del emperador y el desembargo de vuestros trescientos veintidos mil carneros, añadí con una sonrisa un si es no es irónica.

—Con efecto, replicó la princesa, cuyos ojos se enjugaron súbitamente, con efecto, señor Paturot, continuó procurando penetrar mi intencion con una mirada fija y fría, tenemos que reparar algunos errores. Yo me habia equivocado, caballero; creia tratar con un hombre galante, y ahora veo que he caido en manos de un villano.

Esta era una última manera de tentarme, pero yo lo conocí y recibí el obsequio sin pestañear. Se queria una escena, pero yo no me presté á ella.

—Dura es la palabra, señora, contesté tomando mi sombrero; mas procuré merecerla. Si den-

acerqué á la princesa, y con voz firme, aunque solo de ella oida, le dije:

—Señora, quisiera hablaros. Despedid vuestra gente.

—¡De veras, caballero! me contestó visiblemente picada. ¿Y con qué título, si lo teneis á bien?

—¡Es preciso!

—¡Ah! es preciso! dijo examinándome con inquietud. ¡Estais hoy solemne!

Estas palabras rápidamente trocadas bastaron para producir el resultado que yo deseaba. Sin duda comprendió la princesa que resistiéndose me obligaría á dar un escándalo, por lo cual se manejó con tanta destreza y usó tan ingeniosos medios, que diez minutos despues nos hallábamos solos. Entonces comenzó la comedia ordinaria: los aires de reina, las quejas, las reconvencciones, hasta las lágrimas salieron á plaza; pero yo habia tomado mi partido de una manera decisiva. Tratéme de despota, de tirano, de hombre sin piedad; por primera vez me mantuve firme. Ni las miradas de basilisco, ni los sollozos, ni los desmayos tuvieron el don de conmoverme: asistí sin pestañear al espectáculo de los grandes y de los pequeños artificios al uso de las mujeres; pero se

contestaron que nadie conocia á la princesa de Flibustofskoi, y que en los cuadros del ejército no existia ningun feld-mariscal del nombre de Tapanowich. Yo habia tenido la precaucion de hablar tambien de los trescientos veintidos mil carneros embargados por el emperador; á lo cual me respondieron que el emperador no embargaba los carneros de nadie, y que castigaba por otros medios á los boyardos que le faltaban á su obediencia.

En todo esto, solamente no eran quiméricas las riberas afortunadas del Don, pero mi ugiar mismo se vió en la necesidad de confesar que no se podia ejercer ninguna accion razonable contra aquel río; pues la princesa habia abusado de su nombre. Ahora bien, cuando un ugiar declara que no hay nada que hacer, se puede confiar en su palabra.

Decididamente, todo se revolvia contra mí. Sin embargo, esta última aventura me dió un valor de que antes carecia. Ya no tenia de que avergonzarme con Malvina, pues mi situacion era regular, y llevaba mi cabeza como un hombre que nada tiene que temer. Para completar este ventajoso cambio, solamente me faltaba hacer una confesion y pedir un perdon. Yo conocia

No más DOLORES de muelas!

Reconocidas como ineficaces hasta el día todas las preparaciones odontológicas puestas en uso, sirviendo, la que más, como higiénica, retardando en contados casos la propagación de la caries y sin resultado alguno en los de otro origen; la NUEVA KEMNISA, tónico dentario infalible, calma instantáneamente tanto los producidos por caries como los llamados nerviosos. Garantizan sus efectos millares de certificados de enfermos y eminencias médicas.

CURACION INSTANTANEA DE LOS

Dolores de muelas

aplicando la NUEVA KEMNISA DOMENECH

Tópico dentario infalible

Depósito central: Farmacia Domenech, Santiago, 20, Valladolid, á quien se dirigirán los pedidos. —Venta al detall en todas las buenas farmacias. Se remite por el correo á cualquier punto que se desee.

SANTANDER: Droguería de la Viuda de Isasi.—REINOSA: L. de la Mora.—BILBAO: L. Pinedo.—Vitoria: F. Urtubi.

Prodigioso DESCUBRIMIENTO!

Nuestra preparacion reúne en sí la ventaja de todos los elixires ó licores conocidos usados como higiénico; basta para ello unas gotas en un poco de agua templada. Como tónico su accion es infalible en todos los dolores de la arcada dentaria. No quema ni destruye el esmalte, es completamente inofensivo su uso aunque se trague alguna cantidad. La NUEVA KEMNISA va elegantemente dispuesta en frascos esmerilados, en estuches apropiados y con departamentos especiales para el algodón preparado y pinzas para su aplicacion.

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS Enfermedades del Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc., EL VINO de PEPTONA CATILLON (Carne asimilable y Fosfatos orgánicos) Reconocido por las PERSONAS DEBILES, INAPETENTES NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCIENTES, etc. ESPECIAL TAMBÉN EN FORMA DE LÍQUID, MIEL, CHOCOLATE, SOLUCION y PÓLVOS. PARIS, rue St-Toussaint-Paul, 23 y en todas las farmacias. Aprobada oficialmente en los Hospitales de París.

Depósito en todas las farmacias y droguerías.

Sin Copaiba ni Mercurio Curacion de las Enfermedades secretas CON LA CUBEBINA LECHAUX. Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas ó inveteradas. LECHAUX, Farm. Quím., r. Catherine, 144, BURDEOS. Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

SÁNDALO MIDY Farmacéutico de 1ª Clase en Paris. Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

LICOR DEL POLO DE ORIVE. El más agradable y el más barato de todos los dentíficos. El único que, en tantos años de existencia, ni un solo caso ha desmentido sus infalibles efectos de evitar con su uso diario en enjuagatorios todos los padecimientos de la dentadura. El es el único dentífico higiénico que tiene justificado con una brillante historia de 13 años su acción refrescante, aromática y bienhechora, y el es, por último, el que conserva la boca en estado de salud perfecta, librando de toda clase de enfermedades. De venta, á 6 rs. frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el licor de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la etiqueta, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica ningún frasco es legítimo.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósitos.—Sevilla: el autor, Farmacia Globo, Tetuan, 20, y en todas las principales farmacias del reino. Precio de cada frasco, 24 rs.

Enfermedades secretas. hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Asimismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias. DISCRECION GARANTIDA. Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad. Dr. BELLA. PARIS.—6, Place de la Nation, 6. Individuo de muchas sociedades científicas.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. Curacion pronta y segura. Tratamiento facile en secreto am. yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, CULLERIER, DESRUILES, Quirúrgicos principales encargados especialmente en los Hospitales de Paris, del servicio de las Enfermedades contagiosas, que acreditan que las CAPSULES-MOTHEs se han empleado siempre con el mejor éxito. Para evitar la falsificacion, se debe aceptar únicamente la caja teniendo la etiqueta con el sello en azul del Estado Francés, y sobre aquel sello los vocablos: France, Timbre, Marques. — EN TODAS LAS FARMACIAS. CAPRAND-MOTHEs & Co, 68, rue J. J. Rousseau, Paris.

GRAJES Y JARABE DEPURATIVOS del D. GIBERT. Resulta de los experimentos hechos en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que las GRAJES Y JARABE DEPURATIVOS del D. GIBERT Aprobados por la Academia de Medicina de Paris, constituyen el mejor, el más activo y el más económico de los depurativos conocidos. Las Grajes, en razón á su reducido volumen, son de un empleo cómodo y agradable. — Cada graja equivale á media onza de Jarabe. PHARMACIAS 31, rue de Cléry, y rue Poissonniere, 2, DESLURIERS ST. S. DESLURIERS ST. S. EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS. PARIS, 31, rue de Cléry, y rue Poissonniere, 2, DESLURIERS ST. S.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI con QUINA Y COLUMBO. Este VINO fortificante, febrífugo, antineurótico, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervroses, Palidez, y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los exesos. PRECIO: 24 REALES. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva á un en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja. 12 reales, que remite por. 14 el autor P. F. Izquierdo, Madaid, Pontejos 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España. Y en las principales de Santander, Marañón, Ordoñez, etc.

MARMOLEJO AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-SÓDICAS. Premiadas con diploma de honor. Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias. Estas aguas se venden en botellas en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la administracion, en Marmolejo, ó á la direccion, Serrano 35. Madrid. Depósitos en esta provincia: Santander, farmacias de Marañón y Villafranca.—Reinosa, Mora —Torrelavega, Lopez.

FELDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

IMPRESA DE La Voz Montañesa. En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos. Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad. San Francisco, 29, frente á la iglesia.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rúsia. BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS. Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y la da la TRANSPARENCIA y la PERSECURA de la JUVENUD. Hasta la edad la más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del Bochorno, de las Manchas de Rojez y de las Arrugas. ORIZA-LACTÉ. LOCIÓN EMULSIVA. Blanca y refresca la piel. Quita las manchas de rojez. ORIZA-VELOUTÉ. JABON segun el D. O. Reveil. Lo más suave para la piel. ESS.-ORIZA. Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda. ORIZA-VELOUTÉ. PÓLVOS DE FLOR DE ARROZ adherente á la piel. Dando el Aftelpado del molocoton. Deposito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

679 á Malvina; sabía que su corazon encerraba sumos tesoros de bondad; y por lo tanto buscaba una ocasion para tener con ella una explicacion decisiva. Por desgracia madama Paturot no se prestaba á ello; apenas me veia entablar este capítulo, tenia un talento inaudito para mudar de conversacion. Unas veces tenia que cuidar de un hijo, otras que hacer una venta: por la noche estaba muy cansada; por la mañana tenia mucha prisa de bajar al almacen. Entretanto, me era preciso quedarme con mi secreto y con mi confesion entre los lábios. Al eabo no pude contenerme: un dia despues de almorzar detuve á mi mujer del brazo, en el momento en que se escapaba para volver á la tarea, y le dije: —Monina, siéntate, quiero decirte una cosa. —No, no, dijo ella besándome la frente; me aguardan los parroquianos, y va á padecer la venta. —Un minuto solamente, querida. —No, no, amigo mio, ese minuto se le roba á nuestros hijos, Jerónimo, añadió suspirando, demasiado daño les hemos hecho á los pobrecitos. —¿A quién se lo dices, querida? contesté

680 sintiendo humedecerse mis párpados; yo soy un infame, un mal padre, un mal marido. Figúrate... —¿Sí, un hato de tonterías! Vamos, amigo mio, déjate de eso. ¿Quién no ha errado en su vida? Basta que el corazon quede bueno; ¿gestás? —No, monina, no es eso todo; es menester además saberse conducir, no caer en manos de los intrigantes... —Sí, eso es. No hay otra cosa en el mundo, mi buen Jerónimo. ¿Y qué quieres? Tú habrás sido engañado por una tunanta, por una que se titula princesa. —¿Calla, lo sabes? —Por una princesa de tres al cuarto que te ha desplumado, zamarreado y engañado como á un chino. —¿Qué me dices! —¡Jerónimo, mi buen Jerónimo! Nosotros dos nos hemos paseado por la luna durante dos años. Ya hemos vuelto, y no hay nada que decir; solamente han padecido nuestros pobres polluelos. Lo demás, mira, es un cero á la izquierda. Olvidemos lo pasado y se acabó. —¿Siempre la misma!... Oye, Malvina, si me hubieses quitado cien arrobas de encima, no me

677 tro de tres días no he recibido mis anticipos, vendrán aquí los ugieres. Dicho esto salí contento de mí, lanzando en la antesala al feld-mariscal Tapanowich una mirada más feroz y provocativa que la suya. Conforme lo habia prometido, aguardé tres días. En cambio de las sumas que yo habia prestado, la princesa me habia firmado algunos vales, que llevé á un ugiere. Entablóse el expediente, el cual se terminó sin contradiccion: hubo juicio por contumacia, que vino á ser definitivo, notificacion y todos los demás accesorios. Como la suma era importante, las costas subian á una cantidad considerable, pero yo esperaba que un embargo me indemnizaria de esto al menos. Estando en regla el expediente, se fijó dia para instrumentar. Los corchetes llamaron á la puerta del palacio, pero nadie les respondió. Se pasó adelante llenando las formalidades legales, y se entró. ¡Triste desengaño! Todo estaba desmueblado: solo quedaban seis vasos rotos, y algunas varillas de cortina. Los pájaros, al dejar el nido, se habian llevado consigo hasta la paja; de suerte que, aparte de mis doscientos mil francos perdidos, me encontraba con otros dos mil de costas. Escribí á Moscou, á Odesa, á la Ucrania, y me